**Acta de Apertura de Ofertas**
**Concurso de Ofertas Nº 03/ 2.017.-**

**¨Reparaciones Varias en Aulas y Construcción de Sanitario Sexado en la Esc. Básica Nº 5.487 "SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ" Plurianual 2.017 – 2.018.- ID Nº 337.832.-**

En el Distrito de Ñacunday, República del Paraguay, a los once días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia del Sr. Freedy Hernán Varela González en su carácter de Responsable Interino de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesor de la UOC.Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la **Concurso de Ofertas Nº 03/ 2.017.-¨Reparaciones Varias en Aulas y Construcción de Sanitario Sexado en la Esc. Básica Nº 5.487 "SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ" Plurianual 2.017 – 2.018.- ID Nº 337.832.-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- Inge Big Service de Milton López con RUC4356255-8

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

| Item | Oferentes | MONTO TOTAL DE LA OFERTA |
|---|---|---|
| 1 | Inge Big Service de Milton López con RUC 4356255-8 | 351.893.600.- |

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

| EMPRESAS OFERENTES | Inge Big Service de Milton López con RUC 4356255-8 |
|---|---|
| Carta de Presentación de Oferta | Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP. |
| Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal. | Presentó |
| Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC) | Presentó |

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC



MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C

| | |
|---|---|
| Fotocopia Simple Patente Comercial 2016 | Presentó |
| Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03. | Presentó |
| Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01. | Presentó |
| Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA. | Presentó |
| Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones. | No corresponde |
| Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio) | No corresponde |
| Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local | Presentó |
| Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras | Presentó |
| Contratos para demostrar experiencia | Presentó |
| Balance de los tres últimos años 2.014-2.015-2.016 | Presentó |

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nuevehoras y cuarentaminutos, firma el acta la Responsable de la UOCy los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
**Asesora de la UOC**
Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C.

Freedy Hernán Varela González
**Responsable Interino de la UOC**